

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

### PRESENTE IEQ EN LA REUNIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES

Por Ramón Barrera / Corresponsal

**Argonmexico** / SANTIAGO DE QUERÉTARO, Querétaro.- Con la finalidad de avanzar en la profesionalización de las actividades de los organismos electorales del país, se llevó a cabo del 15 al 17 de enero en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, la XLIII Reunión Nacional Organismos Electorales. Al encuentro que se realiza cada cuatro meses en distintos puntos de la República Mexicana, asistieron presidentes de 20 organismos electorales locales y del Instituto Federal Electoral (IFE), así como María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General del IEQ, destacó la importancia de la reunión que permitió compartir experiencias e información con otras entidades en temas como: las candidaturas independientes, el procedimiento especial sancionador, la legislación en materia electoral y la construcción de ciudadanía. Al respecto, Fernando Herrera Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, aseguró que este intercambio ha propiciado un mejoramiento constante del trabajo de los organismos electorales. El Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdez Zurita, reiteró el compromiso institucional para atender las inquietudes y desafíos de los organismos locales en materia de tecnologías, fiscalización, transparencia, difusión y fortalecimiento de las campañas, proyectos para la construcción de ciudadanía, entre otros, así como para colaborar en los 14 estados que tendrán elecciones este año. En el marco de este evento, el 15 de enero, los presidentes de los organismos electorales estuvieron presentes en la sesión de Instalación del Consejo General IEE de Chihuahua y se declaró el Inicio del Proceso Electoral 2013.

[http://argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26829:presente-ieq-en-la-reunion-de-organismos-electorales&catid=94:bajo&Itemid=373](http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=26829:presente-ieq-en-la-reunion-de-organismos-electorales&catid=94:bajo&Itemid=373)

### LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN DERECHOS: FLORES

Por Iván Gómez

De acuerdo con Flores Ríos externó que los partidos políticos no están obligados a actualizar su padrón de miembros. Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, mencionó que serán las diversas fuerzas políticas quienes tomen las decisiones pertinentes, ello con respecto a que no existen fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar su padrón de integrantes y entregarlo al Instituto Electoral de Querétaro. De igual forma el funcionario comentó que deben presentar los datos al IFE por tratarse de partidos con registro nacional. Cabe mencionar que se han aprobado los contenidos mínimos para el formato en el que los partidos políticos presentarán su informe general de actividades. Es importante subrayar que con el objetivo de que el resumen anual de sus actividades sea presentado ante los queretanos, el Instituto pretende ofrecer una norma y apoyar a las fuerzas políticas. Finalizando, Flores Ríos argumentó que el formato integra distintos rubros como es el caso de las actividades realizadas en el año, la afiliación de ciudadanos, la estructura y funcionamiento de los órganos directivos de los institutos políticos, entre otros temas más.

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=5863>

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## **EL IEQ BENEFICIA AL PRI**

Por Luz María Rodríguez

Después de la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, donde se aprobó el que cada partido presentara su padrón de militantes actualizado, mediante un comunicado el PAN sostuvo que este instituto interpretaba la ley electoral en beneficio del PRI. Además de que el dirigente estatal del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, aseveró que es falso que los partidos no deban presentar su padrón certificado. Por último aseveró que este Instituto deberá “explicar” a los ciudadanos, porque “su interpretación de la Ley Electoral termina beneficiando a un instituto político, que se ha negado a transparentar su padrón de miembros, tema que es un derecho de los queretanos saber esta información”. (N-Síguelo p.4)

## **INTERPRETA IEQ LEY A FAVOR DEL PRI: PEPE BÁEZ**

Por Gustavo López

Un consejero electoral consideró que no era necesario actualizar padrón de militantes, José Báez argumentó que es una obligación. Ante las declaraciones hechas por el consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, en relación que no existen los fundamentos legales para que los partidos políticos actualicen anualmente su padrón de militantes, el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, manifestó que el Instituto Electoral del Querétaro (IEQ) busca beneficiar al PRI, esto a través de la interpretación de la Ley Electoral. A decir de Báez Guerrero, en el Artículo 32 de la Ley Electoral, fracción 19, se establece que “los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro”. Ante esto, el dirigente del blanquiazul en el estado, manifestó que la solicitud hecha por el representante del PAN, en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la legislación electoral. Asimismo, agregó que el Artículo 27 de la misma Ley señala que “los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta Ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen”, por lo tanto -dijo- están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado. Por último, José Báez puntualizó que el IEQ deberá explicar a los ciudadanos el por qué de su interpretación a la Ley Electoral, la cual, a su consideración, beneficia a un Instituto Político, mismo que dijo se ha negado a transparentar su padrón de miembros; “¿Por qué el IEQ está en contra de la transparencia?”, concluyó. (C. p.9)

## **EL PAN ARREMETE CONTRA EL IEQ; BENEFICIA AL PRI, DICE PEPE BÁEZ**

Por Luis Gabriel Osejo

El Instituto Electoral de Querétaro busca beneficiar al PRI al negarse a obligar a todos los partidos a que presenten su padrón de militantes contraviniendo "el artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro". El lunes pasado los panistas pidieron al IEQ que obligaran a todos los partidos con registro en el estado a presentar su padrón de militantes. En boletín de prensa, señalaron que las declaraciones del consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, van en contra del artículo 32 de la Ley Electoral que obliga a los partidos políticos a tener un padrón de miembros 'de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro'. José Luis Báez Guerrero, líder estatal del PAN aseguró que los partidos, tanto a nivel nacional, como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado. Y exigió al IEQ que explique a los ciudadanos "por qué 'casualmente' su interpretación de la Ley Electoral termina beneficiando a un instituto político, que se ha negado a transparentar su padrón de miembros, tema que es un derecho de los queretanos saber esta información" y concluye preguntando, '¿Por qué el IEQ está en contra de la transparencia?'

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

<http://ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/5578-arremete-pan-contra-ieq-beneficia-al-pri-dice>

## **IEQ MALINTERPRETA LA LEGISLACIÓN: PAN**

Por Redacción

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hizo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al PRI, pues aseguró que el artículo 32 de la Ley Electoral, en su fracción 19, obliga a los partidos a presentar un padrón de militantes certificado. Esto en relación a las declaraciones del consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, respecto a que no existían “fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros”, la dirigencia panista aseguró que la legislación electoral establece que “los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro”. Por lo tanto, aseguró el dirigente electoral, la solicitud hecha por el representante del PAN en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la Ley Electoral que el consejero Flores Ríos parece desconocer, dijo. “Los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen”, por lo que los partidos, tanto a nivel nacional, como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado, aseveró el dirigente estatal panista. (AM p. 4)

## **HACE UN LLAMADO EL DIPUTADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ AL CONSEJERO ELECTORAL ALFREDO FLORES RÍOS.**

Durante la Sesión de Pleno de la LVII Legislatura del Estado, el Diputado J. Apolinar Casillas Gutiérrez hizo un llamado al Consejero Electoral del Instituto Electoral de Querétaro, Alfredo Flores Ríos, con relación a las declaraciones vertidas por éste, en respuesta a la solicitud del Partido Acción Nacional presentada ante el Consejo General del IEQ, de hacer públicos los padrones de los militantes de los partidos políticos. Con relación a que el Profesor Flores Ríos afirmó que los partidos políticos no tienen la obligación de dar a conocer su padrón de militantes, el legislador panista puntualizó que esta situación no es del todo correcta, ya que el Artículo 32 de la Ley Electoral, en su Fracción XIX, señala la obligatoriedad que tienen los institutos políticos de tener un padrón de militantes, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro; legislación que dijo también especifica en el Artículo 65 que compete al Consejo General del IEQ, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos especificadas en esta ley. “Me parece simplista la afirmación del Consejero Alfredo Flores, en donde manifiesta que no hay tal obligatoriedad. A mí me parece una manifestación de suma irresponsabilidad, (ya que) fue nombrado por este Poder para cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, y más en particular ésta, que es la Ley que rige tanto a los órganos electorales como a las instituciones de orden público, como son los partidos políticos”, subrayó el Diputado Casillas. Finalmente hizo un “respetuoso, prudente, pero no menos enérgico, llamado en general a los miembros del Consejo del Instituto Electoral, y en particular al Consejero Alfredo Flores Ríos: se abstenga de manifestaciones irresponsables y se abstenga de interpretaciones caprichosas a la Ley Electoral”.

<http://www.legislaturaqro.gob.mx/noticias/113-dip-apolinar-casillas-gutierrez/2306-hace-un-llamado-el-diputado-j-apolinar-casillas-gutierrez-al-consejero-electoral-alfredo-flores-rios.html>

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## **EL IEQ INTERPRETA LA LEY ELECTORAL EN BENEFICIO DEL PRI**

Por Redacción

Falso que los partidos no deban presentar su padrón certificado. En relación a las declaraciones del consejero electoral Alfredo Flores Ríos respecto a que "No hay fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros..." , el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral del Querétaro (IEQ), está haciendo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al PRI, toda vez que el artículo 32 de la Ley Electoral, en su fracción 19, establece que "los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro". Por tanto, la solicitud hecha por el representante del Partido Acción Nacional en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la legislación electoral que el consejero Flores Ríos parece desconocer. El dirigente estatal panista agregó que el artículo 27 de la misma Ley señala que "los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen", por lo que los partidos, tanto a nivel nacional, como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado. El PAN lamenta que la autoridad electoral, a través del presidente de la Comisión de Organización Electoral, realice una interpretación de la Ley para beneficiar al PRI, al sostener que "por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE", lo que contraviene claramente el artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro arriba citado. El líder estatal del PAN dijo que el IEQ deberá explicar a los ciudadanos por qué "casualmente" su interpretación de la Ley Electoral termina beneficiando a un instituto político, que se ha negado a transparentar su padrón de miembros, tema que es un derecho de los queretanos saber esta información, ¿Por qué el IEQ está en contra de la transparencia?

<http://www.lacronicaregional.com/politica2/item/33447-el-ieq-interpreta-la-ley-electoral-en-beneficio-del-pri.html>

## **IEQ INTERPRETA LA LEY ELECTORAL EN BENEFICIO DEL PRI**

Por Redacción

Falso que los partidos no deban presentar su padrón certificado. En relación a las declaraciones del consejero electoral Alfredo Flores Ríos respecto a que "No hay fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros..." , el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral del Querétaro (IEQ), está haciendo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al PRI, toda vez que el artículo 32 de la Ley Electoral, en su fracción 19, establece que "los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro". Por tanto, la solicitud hecha por el representante del Partido Acción Nacional en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la legislación electoral que el consejero Flores Ríos parece desconocer. El dirigente estatal panista agregó que el artículo 27 de la misma Ley señala que "los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen", por lo que los partidos, tanto a nivel nacional, como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado.

# Síntesis de información local



**VIERNES 18 DE ENERO DE 2013**

El PAN lamenta que la autoridad electoral, a través del presidente de la Comisión de Organización Electoral, realice una interpretación de la Ley para beneficiar al PRI, al sostener que “por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE”, lo que contraviene claramente el artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro arriba citado. El líder estatal del PAN dijo que el IEQ deberá explicar a los ciudadanos por qué “casualmente” su interpretación de la Ley Electoral termina beneficiando a un instituto político, que se ha negado a transparentar su padrón de miembros, tema que es un derecho de los queretanos sabes esta información, ¿Por qué el IEQ está en contra de la transparencia?

<http://www.pan.org.mx/cen/noticia-elieqinterpretalaleyelectoralenbeneficiodelpri-30375.html>

## **CRITICA PAN LA “INTERPRETACIÓN” DE FLORES**

Por Aimée Pacheco

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el Consejero Electoral Alfredo Flores Ríos hizo una interpretación de la Ley a favor del PRI al señalar que no hay fundamentos legales que obliguen a los partidos a entregar el padrón de su militancia al Instituto Electoral de Querétaro. Dijo que el Artículo 32 de la Ley Electoral en su fracción 19, establece que “Los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro”. Insistió que la solicitud planteada por el representante del Partido Acción Nacional en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado está fundamentada en la Ley Electoral, misma que dijo, “parece desconocer”. Agregó que el Artículo 27 de la misma Ley señala que “Los partidos políticos nacionales y estatales gozarán de la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen”, por lo que los partidos, tanto a nivel nacional como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado. (DQ p. 5)

## **PIDE PRI A PAN CREER EN INSTITUCIONES, EN LA VICTORIA Y EN LA DERROTA**

Gustavo López

Por su parte, el dirigente estatal priísta, Jorge García Quiroz, argumenta que siempre han respetado a organismos autónomos. Luego de la postura del presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero, quien aseguró que el IEQ interpreta la Ley Electoral a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el líder tricolor, Jorge García Quiroz, llamó a ser congruentes a los azules. “Decir a Acción Nacional que no es posible que sólo cuando ganen crean y cuando pierden no crean. Creo que hay que ser parejos en este tema y hay que tener un congruencia entre lo que se dice y se hace”. García Quiroz dijo desconocer las declaraciones hechas por el líder del PAN en el estado; sin embargo, manifestó que el PRI es un partido institucional, mismo que respeta a los organismos autónomos que se tienen, en este caso, el electoral. “En el Partido Revolucionario somos institucionales y tenemos mucho respeto por los órganos autónomos; a México le llevo muchos años construir la democracia que hoy tenemos, nosotros cuando fuimos oposición reconocimos y respetamos a quien en aquel momento ganó”. Asimismo, el dirigente del tricolor en el estado, aseguró que, lejos de cuestionar las decisiones del Instituto Electoral de Querétaro, las apoyan; al tiempo de reconocer que en el pasado proceso electoral el PRI perdió algunas “posiciones”, sin embargo -dijo- se ganaron otras, por lo que invitó a todos los partidos a continuar trabajando para el fortalecimiento de la democracia. (C. p.9)

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## **PAN CREE EN EL IEQ SÓLO CUANDO GANA: GARCÍA**

Por Enrique Zamudio

“No es posible que solamente cuando ganan crean y cuando pierdan no crean”, señaló el dirigente del PRI en Querétaro, Jorge García Quiroz, en respuesta a las declaraciones del líder del PAN, José Luis Báez Guerrero, quien acusó al IEQ por interpretar la Ley Electoral en beneficio del PRI. En este sentido, García Quiroz, aseguró que el PRI no cuestiona las decisiones del IEQ, sino más bien, les ofrece su apoyo. Asimismo, recordó que el pasado primero de julio el PRI ganó posiciones y perdió otras y, sin embargo, aseguró haber sido respetuoso de las decisiones. Por otra parte, consideró que los partidos políticos deben seguir fortaleciendo la democracia y seguir creyendo en las instancias electorales, ya que -sostuvo- las decisiones que toman las hacen en un sentido y carácter jurídico. (N-Síguelo p.4)

## **GARCÍA QUIROZ RESPONDE AL PAN Y LE PIDE CONGRUENCIA**

Por Rafael Aldape

Jorge García Quiroz llamó a todas las fuerzas políticas a confiar en las instancias electorales. El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge García Quiroz, pidió congruencia a sus opositores panistas entre lo que dicen y hacen pues no comprende las razones para no creer ni respetar a los organismos autónomas, particularmente al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). Esto en respuesta a su homólogo del Partido Acción Nacional (PAN) José Báez Guerrero, quien en un comunicado expresó que a su consideración el IEQ está haciendo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al partido tricolor.

“Simplemente decir a Acción Nacional que no es posible que solamente cuando ganen crean y solamente cuando pierdan no crean, creo que hay que ser parejos en este tema y hay que tener siempre una congruencia entre lo que se dice y lo que se hace”, sentenció. En conferencia de prensa, subrayó que el PRI siempre ha actuado de manera institucional, y como partido opositor han reconocido y respetado los resultados electorales, por más desfavorables que sean. Aprovechó para hacer un llamado a todas las fuerzas políticas para sumarse a este clima de credibilidad, confiar en las instancias electorales y fortalecer la democracia, tal como su partido lo hizo en las pasadas elecciones, donde sin mayores aspavientos respetaron los resultados, estando conscientes de que perdieron algunas posiciones.

<http://codiceinformativo.com/garcia-quiros-responde-al-pan-y-le-pide-congruencia/>

## **TIENE PRI PADRÓN DE 50 MIL CREDENCIALIZADOS**

Por Jorge Vargas

El presidente estatal del PRI, Jorge García Quiroz, dijo que en su partido “no nos distraemos en ver qué hacen otros partidos políticos”, ni tuvieron que esperar 110 días para comenzar a trabajar, como están por hacerlo los diputados federales del PAN, pues, “desde el 1 de octubre pasado” los ediles, los diputados y los demás funcionarios tricolores salen a la calle, hacen gestión social y cumplen su tarea. Acerca de la crítica que hace el PAN, de que el IEQ interpreta la Ley Electoral Estatal favoreciendo al PRI, Jorge García Quiroz, dijo que “cuando fuimos oposición, nunca cuestionamos quién ganó”. Llamó a los demás partidos a sumarse al clima de credibilidad que, dijo, tiene el Instituto en Querétaro. (PA, 3A)

## **PRI TIENE 50 MIL MILITANTES Y NO SON "DE SEGUNDA": GARCÍA QUIROZ**

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- En el PRI no tenemos militantes de primera o de segunda, tenemos gente que tiene una credencial que simpatiza y desde luego milita en el partido, nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y no nos distraemos con cortinas de humo, manifestó el dirigente estatal del tricolor, Jorge García Quiroz, quien estableció en 50 mil el número de militantes priístas.

# Síntesis de información local



**VIERNES 18 DE ENERO DE 2013**

Señaló lo anterior luego de que el presidente del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral del Querétaro (IEQ), está haciendo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al PRI, pues el consejero electoral Alfredo Flores Ríos dijo que no hay fundamentos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros. "Más allá de fijaciones en otros partidos políticos que han decrecido de manera importante en su militancia, nosotros estamos trabajando para seguir ganándonos la confianza de la ciudadanía con el trabajo de los 13 presidentes municipales y de los diputados emanados de nuestro partido", añadió. Expresó que "nosotros llevamos una conformación de trabajo que nos lleva el próximo domingo a establecer la instalación y renovación de todos nuestros órganos de gobierno"; al explicar que hoy por la tarde (ayer) se instala el Consejo Político Municipal de Tequisquiapan y el domingo los 17 restantes, con lo que tendrán ya la base electiva para la sucesión en la dirigencia. García Quiroz dijo que no desestiman lo que pueda ocurrir en otros partidos, "sin embargo estamos concentrados en el PRI en los trabajos preparativos y con una estrategia firme y teledirigida hacia las elecciones del 2015". No nos estamos fijando, añadió, si nuestro padrón es más bajo o más alto que el de ellos, simplemente los hechos hablaron el primero de julio, nosotros ya le dimos la vuelta y estamos trabajando en lo que sigue, en la conformación de las estructuras y las bases para el 2015. (DQ p.1)

## **NO DISTRAE AL PRI VER QUÉ HACEN LOS DEMÁS**

Por Jorge Vargas

El presidente estatal del PRI, Jorge García Quiroz, dijo que en su partido "no nos distraemos en ver qué hacen otros partidos políticos", ni tuvieron que esperar 110 días para comenzar a trabajar, como están por hacerlo los diputados federales del PAN, pues, "desde el 1 de octubre pasado" los ediles, los diputados y los demás funcionarios tricolores salen a la calle, hacen gestión social y cumplen su tarea. En una rueda de prensa en el jardín Plaza de Armas, para dar a conocer los preparativos de la XXI Asamblea Nacional del PRI, García Quiroz fue preguntado sobre lo que para el partido significa que la diputación federal del PAN comience dentro de poco un programa público llamado Viernes Ciudadano, en el que harán gestión social. "Tenemos un respeto irrestricto hacia lo que hacen los demás partidos políticos; sin embargo, no nos distraemos en lo que están haciendo, ni tuvimos que esperar 110 días para empezar a trabajar, lo hacemos desde el 1 de octubre pasado", contestó. No por ello, en el Revolucionario Institucional subestiman lo que hagan los otros partidos políticos, admitió el dirigente estatal al precisar que, empero, los tricolores tienen ya una estrategia "firme, teledirigida al 2015". Los reporteros le preguntaron sobre el padrón de militantes del PRI, ahora que el PAN -que acaba de perder muchos- llama a que todos los partidos digan cuántos tienen. García Quiroz les dijo que hay 50 mil priístas, "militantes y credencializados", de los cuales la mayoría está en el municipio de Querétaro. "Pero no tenemos militantes de primera ni de segunda. Y más que fijarnos en el padrón nos fijamos en los hechos, en lo que hacemos". El presidente estatal del PRI dijo que en su partido no sucede lo que en otros institutos políticos. "En el PRI hay unión, no desunión". Acerca de la crítica que hace el PAN, de que el Instituto Electoral de Querétaro interpreta la Ley Electoral Estatal favoreciendo al PRI, Jorge García Quiroz dijo que "cuando fuimos oposición, nunca cuestionamos quién ganó". Llamó a los demás partidos a sumarse al clima de credibilidad que, dijo, tiene el Instituto en Querétaro. (PA, 1A)

## **COLUMNA BAJO RESERVA**

La fracción XIX del artículo 32 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que los partidos políticos están obligados "a tener un padrón un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro". Viene a colación porque el consejero de dicho instituto, Alfredo Flores Ríos, aseguró que no hay fundamento legal que obligue a los partidos políticos a actualizar su padrón de miembros y entregarlo al organismo. A menos que los legisladores hayan cambiado la ley sin darnos cuenta, el consejero erró. (EUQ, 2A)

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## \*ASTERISCOS\*

**AVES DE TEMPESTADES.-** El Instituto Electoral de Querétaro se ha metido en un debate innecesario con el Partido Acción Nacional por el tema del Padrón de Militantes que los Partidos deben entregarle en su informe anual. **LETRA POR LETRA.-** No se trata de un asunto de interpretaciones sino de leyes. Es decir, la Ley Electoral del Estado de Querétaro es muy clara en cuanto al asunto de los derechos y obligaciones de los Partidos y Asociaciones Políticas. **PUNTO Y APARTE.-** De hecho, no hay más que irse a lo que se establece en el artículo 32 fracción XIX (Los Partidos están obligados a): “Tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro”. **ESPEJO.-** El problema es que las Instituciones del Estado no respetan las Leyes ni el estado de derecho, mucho menos tienen la capacidad para hacerlo valer. O si lo hacen, es violentando las leyes y el estado de derecho que dicen defender. **PREMIO Y CASTIGO.-** Porque el propio artículo 32 fracción III (Los partidos políticos están obligados a): “Abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, infamia, injuria o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos (...)”. **SÍ, PERO...-** Es decir, si los Conejeros Electorales constriñeran su actuación al marco de la Ley no se verían inmersos en debates innecesarios y tendrían la calidad moral para hacerla valer, obligando punitivamente al PAN a respetar lo que la Ley marca. **DESVIACIONES.-** Pero en oposición a ello, los propios Consejeros Electorales se perciben a sí mismos como actores políticos, lo que les lleva a rebajar su nivel de autoridad estatal en materia electoral, algo que necesariamente reduce su calidad moral sobre el tema. **EJEMPLO.-** La ratificación de Javier Rascado Pérez como Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental es un verdadero hito en la historia legislativa reciente. **EN SILENCIO.-** Y cómo no, si logró el Visto Bueno de todas las fuerzas políticas y el voto unánime de todos los Diputados; además, el proceso salió tan terso, que casi nadie se dio cuenta de cuándo empezó sino hasta que terminó... algo que no ocurría hacía mucho tiempo. (AM p.1)

## @LA RED

@shdzsaucedo

El Consejero ¿con prepa? Alfredo Flores Ríos fue la estrella, dijo que los partidos no están obligados a dar a conocer su padrón de militantes. Para el consejero (de quién) si los partidos -todos- inflan padrones, si no representan a nadie, si ya son pocos los que creen en ellos, pues entonces ¿para qué? Se hacen transparentes. Hay quien vive de rodillas, ¡pero bien! (N-Síguelo p.1)

## INICIATIVA DE LEY DEL IEQ NO OBEDECE PROPUESTAS CIUDADANAS

Por Alfredo Rodríguez

Es una falsedad que la iniciativa de ley para la reforma electoral presentada por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) obedezca a las propuestas de los ciudadanos. Por el contrario, representa un retroceso en nuestra democracia al disminuir la autonomía del IEQ, al mantener excluidas las formas de participación y al reducir los mecanismos de fiscalización, denunció la organización Ciudadanos por la Democracia. Los ciudadanos recordaron, en un par de oficios, que durante su participación en los foros presentaron un paquete en el que se incluían tres temas principales: darle más autonomía al órgano electoral; establecer figuras como el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocación de mandato; además de disminuir la opacidad. Ninguno de estos puntos se tomó en cuenta, aseguraron.

<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?limitstart=650>

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **OOOTRA VEZ QUIERE JORGE LOMELÍ**

Por Leticia Jaramillo

Me encantaría ser alcalde de mi municipio (El Marqués), sostuvo el Diputado Jorge Lomelí Noriega, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones; empero, aclaró que este es un tema de partido y por lo pronto él se encuentra concentrado en su trabajo en la Legislatura. (N-Síguelo p.4)

### **MORENA INICIA SU PROCESO DE AFILIACIÓN**

Por Rosa María Salinas

El presidente local del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Sinuhe Piedragil Ortiz, anunció que el próximo sábado iniciará la campaña de afiliación en Querétaro. Todos los fines de semana y durante dos años, dijo, se instalarán módulos en el Jardín Zenea y en las plazas públicas para registrar a las personas que quieran pertenecer a la asociación política. Integrantes del comité de afiliación expresaron que esperan una respuesta favorable en la entidad y obtener la militancia de al menos 20 mil personas. (EUQ)

### **MORENA AFILIARÁ A 20 MIL, AQUÍ**

Por José Luis Rodríguez Palomares

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tiene la meta de afiliar a 20 mil queretanos, informó el dirigente en el Estado Sinuhe Piedragil Ortiz, en rueda de prensa, donde anunció que mañana sábado inicia la campaña nacional de afiliación. Dijo que el pasado 7 de enero la Organización formalizó la solicitud de registro como partido político ante el Instituto Federal Electoral (IFE). “Con este gran reto realizaremos actividades encaminadas para obtener dicho registro. La primera actividad será iniciar una campaña de afiliación, por todos los municipios, instalando módulos en plazas públicas y mercados”, refirió. (DQ p.6)

## PARTIDOS POLÍTICOS

### **PRI**

#### **NO HAY SALIDAS “EN FALSO”: GARCÍA QUIROZ**

Por Enrique Zamudio

“No hay ninguna promoción... Hay un trabajo institucional dentro del municipio de Querétaro, pero no hay absolutamente alguna promoción”, aseveró el dirigente estatal del PRI, Jorge García Quiroz, luego de las declaraciones de Jesús Rodríguez Hernández por “salidas en falso”. El día de hoy es la instalación de los Consejos Políticos Municipales... una vez que se tenga la base electiva, entraríamos bajo la agenda que marca el CEN de la elección de la próxima dirigencia. “Llegando tiempos y momentos empezaremos a hablar de los perfiles que estarán enfrentando y confrontando a los demás partidos políticos”. (N-Síguelo p.4)

#### **NO SE HAN INSTALADO LOS CONSEJOS POLÍTICOS, RECONOCE EL PRI**

Por Noticias

El próximo 20 de enero estarán instalados los 18 Consejos Políticos Municipales del PRI, dio a conocer el dirigente estatal de este instituto político, Jorge García Quiroz. Explicó que el 21 de enero iniciarán con las asambleas municipales, mismas que tienen como plazo hasta el 10 de febrero. Por otra parte, del 1 al 5 de febrero habrá asambleas en los estados así como en el Distrito Federal, donde se erigirán a los delegados.

# Síntesis de información local



**VIERNES 18 DE ENERO DE 2013**

De igual forma, el 22 y 23 de febrero se someterá a votación el pre dictamen de las mesas temáticas, y finalmente la asamblea se desarrollará en los primeros días del mes de marzo. (N-Síguelo p. 4)

## **CARLOS UGALDE QUIERE DIRIGIR AL PRI**

Por Martha Romero y Norma Ayala

Carlos Ugalde, ex presidente de la Cámara Nacional de la Industria De la Transformación (Canacintra), confirmó su aspiración a dirigir al Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río y llamó a los militantes del tricolor a sumarse a quienes tienen verdaderas posibilidades de obtener la presidencia de ese instituto político. Dijo que al igual que él, Juan Pedro Olvera, Vania Camacho, Josué García Canizal, tienen serias posibilidades de obtener la dirigencia del PRI, pues han demostrado en su trayectoria que cuentan con capital político para obtener el triunfo. "Se han mencionado a 11 priístas que quieren contender por la dirigencia, pero realmente veo a cuatro, incluyéndome, con capital político para competir. Por eso llamo a los militantes a sumarse a alguna de estas cuatro propuestas que estaremos presentando cuando se acerquen los tiempos", externó. (EUQ)

## **PRD**

### **OFRECE EL PRD A SUS DIPUTADOS MEJORAR DIÁLOGO**

Por Agencia Reforma

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, y los diputados de su partido acordaron mantener una comunicación fluida sobre las propuestas del Pacto por México, para que los temas del acuerdo no sean una imposición para la bancada. Convinieron en que ningún posicionamiento –a favor o en contra– de cualquier reforma contenida en el pacto se exprese sin previa reunión entre la fracción y la dirigencia del partido. Además, los integrantes de la mesa directiva interna –que representan a las corrientes internas– pactaron que su bancada fijará sus prioridades legislativas, mismas que no estarán amarradas a los compromisos del pacto firmado con el Presidente Enrique Peña Nieto. (AM web)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: OBRA HISTÓRICA: PP**

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Al considerarlo como la obra más emblemática de su administración, el gobernador José Calzada Roviroso realizó la apertura oficial del Gran Paso Acueducto, proyecto con el que se ampliaron tres carriles a esta vialidad con dirección al oriente de la ciudad y al cual aún faltan por sumarse la construcción de un paso peatonal en la calzada de Los Arcos y un museo de sitio que resalte su valor histórico. "Esta obra hace compatible la historia con la modernidad, los esfuerzos, los anhelos y el talento de los queretanos con las necesidades de nuestra gente", afirmó Calzada Roviroso al señalar que era una demanda de la ciudadanía agilizar el movimiento vehicular en esta zona, pero se tuvieron que analizar varias para no causar ningún estrago al monumento histórico más emblemático del Estado: el Acueducto. "Muchos decían que era imposible, nosotros nos atrevimos. Se discutieron 3 o 4 opciones, al final del camino se tomó la determinación de la más práctica, más barata, rápida y también de la más efectiva que es precisamente la que llevamos a cabo", dijo el mandatario al encabezar el banderazo de salida para los automovilistas del cuerpo oriente de este paso, junto al secretario de Obras Públicas de la entidad, Sergio Chufani Abarca, a quien reconoció por haber terminado el Gran Paso en menos tiempo del previsto y preservar Los Arcos.

# Síntesis de información local



**VIERNES 18 DE ENERO DE 2013**

"Generamos más de 650 empleos, invertimos 135 millones de pesos. Estamos generando ahorros por 15 millones, y lo hicimos en tiempo récord, 4.5 meses, fue lo que tomamos del tiempo de los ciudadanos para llevar a cabo esta obra con mucho éxito...Agradecemos la confianza y comprensión de la ciudadanía para haber emprendido esta obra que tenía que ver con el gran ícono de Querétaro, que durante siglos ha distinguido a nuestra entidad y nos ha colocado en el plano internacional". Paso peatonal recreativo. El gobernador afirmó que acompañarán al Gran Paso Acueducto obras en la calzada de Los Arcos, como un paso peatonal con concreto estampado y en donde se colocarán fuentes y árboles de manera que se convierta también un área de convivencia para las familias. (DQ principal)

## **N: INAUGURA JCR OBRA HISTÓRICA LOS ARCOS, COMPATIBLES CON LA MODERNIDAD, DEFINE**

Por Luis del Toro

Con una inversión de 135 millones de pesos, 650 empleos, y un tiempo récord de 4.5 meses, para convertirse en la obra emblemática del gobierno de José Calzada Roviroso fue puesto en funcionamiento ayer el Paso Inferior de Los Arcos. (N p.1)

## **AM: DAN SOPORTE A INDUSTRIA QUERETANA**

Por Redacción

El Municipio de Huimilpan busca convertirse en el gran almacén del Estado. Para ello se construyen 60 naves de mil metros cuadrados cada una, que servirán como respaldo para la industria queretana. El proyecto -que se desarrolla en los linderos con Huimilpan y el Marqués, aledaño al Parque Industrial Bernardo Quintana y muy cerca de la carretera 431- implicará una inversión privada de 90 millones de pesos y generará 4 mil empleos. María García Pérez, Presidenta Municipal de Huimilpan, dio a conocer que la zona de almacenamiento se encuentra en etapa de urbanización y se espera que la primera fase concluya a mediados de año. "Ya se están haciendo las calles, ya se están delimitando (...), es de la modalidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) y está ubicada por la carretera 431". Y agregó que "las empresas se instalen (...) serán aquellas que ya están instaladas en el Estado y que necesitan de un espacio más para almacenar sus productos. Ya se está construyendo y ya se habló con los empresarios para que se termine la primera etapa a mediados de año. (AM principal)

## **C: CASTELLANOS SE CONTRADICE**

Por Irán Hernández

Marco Antonio León se pregunta: "¿cómo una autoridad lleva a otra autoridad para avalar sus actos?" El integrante de la Junta de Concertación Política, Marco Antonio León Hernández, pide a Eugenio Castellanos Malo que aclare si acudió al Congreso local en calidad de ciudadano o de magistrado, dijo, porque llevó a un notario para convalidar sus actos siendo él mismo una autoridad. "¿En qué carácter vino ayer a la Legislatura acompañado de un notario? ¿Vino en carácter de ciudadano, o en carácter de magistrado? El magistrado, una autoridad, no puede traer a un notario para que convalide sus actos; si vino en calidad de ciudadano, nosotros no citamos al ciudadano, citamos al magistrado, entonces él tiene que aclarar". Y es que este miércoles la Junta de Concertación Política estuvo esperando a Castellanos Malo cerca de una hora para darle el derecho de audiencia y decidir si se ratifica o no en su cargo; sin embargo, el Magistrado se justificó diciendo que entregó su comparecencia por escrito y que no tiene la obligación de presentarse personalmente. "¿A quién le corresponde interpretar la norma, a él o a nosotros? A nosotros, entonces yo respeto, vamos a revisar su documento, y ya en su momento la Junta de Concertación habrá de emitir el acuerdo debidamente fundado y motivado, y someterlo a la conciliación del Pleno".

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

Asimismo, añadió que “Eugenio Castellanos es un profesionista al derecho talentoso, un maestro reconocido en la Universidad, sin duda que sabe de derecho administrativo, y yo le diría entonces que aclare esa contradicción”. Para concluir, comentó que hasta el momento la Junta de Concertación Política no decide si ratificará en el cargo a Eugenio Castellanos. (C. p.1)

## **PA: ABREN EL BERNARDO**

Por Fernando Venegas

El Gran Paso Acueducto se convertirá en el parteaguas de la administración estatal. Así lo manifestó el gobernador José Calzada, durante el banderazo que le ha dado plena funcionalidad a ambos sentidos del Boulevard Bernardo Quintana. “Se cumple con este objetivo y estamos muy contentos de haber concretado esta demanda ciudadana que siempre nos hacían. Al final nos decidimos y con gran determinación llevamos a cabo la obra”. El titular del Ejecutivo destacó el talento de los ingenieros, topógrafos y técnicos queretanos quienes ejecutaron la obra. El mandatario estatal, reconoció que hubo momentos complicados durante el desarrollo del proyecto, debido al significado histórico que tiene el acueducto. Aseveró que el personal de la SDUOP prácticamente vivía en los remolques que se instalaron a los pies del monumento: “Al ingeniero Chufani le hablaba en las mañanas para preguntarle cómo habían amanecido mis arcos y en la noche le preguntaba que cómo iban a dormir. Prácticamente Sergio se vino a trabajar aquí a Los Arcos en un remolque que colocaron. Es la obra histórica más importante que tenemos. Es el ícono de nuestra ciudad y lo teníamos que cuidar con la supervisión de autoridades estatales y Federales”. En su intervención, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca, valoró el apoyo otorgado por el gobernador José Calzada, para llevar a cabo esta obra con una supervisión personal y constante. “Gracias gobernador por esa decisión firme de apoyarnos para llevar a cabo esta obra. En esa firme encontramos siempre la fortaleza y los momentos difíciles que tuvimos, porque sí los hubo, en esa decisión siempre encontramos tu apoyo para seguir adelante, así que te agradezco mucho que nuevamente hayas podido confiar en este equipo”. Indicó que esta obra se llevó a cabo en un tiempo menor al estimado, es decir, 2 meses y medio menos al indicado en el proyecto original. Por ello, agradeció a todas las autoridades que intervinieron para poder lograrlo. (PA, principal)

## **EUQ: EN PELIGRO, EL CENTRO HISTÓRICO: DICE INAH**

Por Edith Parra

El delegado en Querétaro del Instituto Nacional” de Antropología e Historia (INAH), Manuel Naredo, advirtió que el Centro Histórico de la capital está en “condiciones críticas” ante el fenómeno de deshabitabilidad que vive la zona. Destacó que el Centro Histórico se está convirtiendo en una zona de servicios, de comida y bebida, perdiéndose así el equilibrio que debe existir entre viviendas y comercios. “Yo creo que todo centro debe tener un sano equilibrio. Que pueda ser un centro histórico vivo, donde la gente pueda ir, visitar, comer, disfrutar, pero también habitación, porque si no hay habitación se va muriendo, de ahí que lo importante es fortalecer eso”, agregó. (EUQ, principal)

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## PODER LEGISLATIVO

### **RATIFICA A JAVIER RASCADO**

Por Candhy Escalante

Por unanimidad, los diputados locales aprobaron la ratificación del presidente de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, Javier Rascado, para continuar en su cargo durante el periodo que inicia este mes de marzo y concluye el próximo 4 de marzo de 2017. El martes de esta semana se llevó a cabo una reunión entre los integrantes de la Junta de Concertación Política y el comisionado, en la cual Rascado Pérez manifestó su interés por continuar en el cargo. (PA, 3A)

### **APOYO A DISCAPACITADOS EXIGEN A CONGRESISTAS**

Por Noemí Rubio

Debido a que los legisladores de la LVII Legislatura tuvieron sesión obligatoria ayer jueves, no asistieron al “Coloquio Internacional Los derechos de las personas con discapacidad. Armonización Legislativa”, en donde algunos presentes dieron a conocer su inconformidad. (PA, 5A)

### **QUE SE AUDITEN CUENTAS PÚBLICAS: MARCO LEÓN**

Por Aimée Pacheco

La Legislatura Local está incumpliendo con un mandato constitucional al no auditar ni fiscalizar las cuentas públicas y sólo hacerlo del conocimiento en el Pleno sin permitir la discusión ni aprobación de los resultados, previa fiscalización, advirtió el diputado Marco Antonio León Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Durante su participación en el Pleno, en el punto de asuntos generales, hizo la crítica luego de que en el orden del día, se incluyó la presentación del resultado de la fiscalización a la cuenta pública de los sistemas del DIF municipal de Corregidora, Ezequiel Montes y Querétaro, correspondientes al periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011, solamente para conocimiento de la Legislatura. (DQ P.15)

## PODER EJECUTIVO

### **CALZADA REABRE GRAN PASO ACUEDUCTO**

Por Edith Parra

El gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, abrió la circulación vehicular en la obra Gran Paso Acueducto, donde se amplió la vialidad a tres carriles en dirección sur-norte sobre el bulevar Bernardo Quintana de la capital, agilizando el tráfico de la zona. Destacó que esta obra es la más emblemática de su administración, porque el monumento Los Arcos es un icono y patrimonio cultural y material del estado: “Durante mucho tiempo se consideraba impensable y muchos decían que era imposible. Nosotros nos atrevimos por esta obra monumental y por ello era la importancia de hacer todo con sumo cuidado, valorar y analizar”. (EUQ, 1A)

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## **IRREGULARIDADES EN COMITÉS SOLUCIONES**

Por Martha Romero

Delegados de comunidades en San Juan del Río, denuncian irregularidades en la entrega de apoyos por parte de los comités del programa estatal Soluciones, pues aseguran que los integrantes favorecen a sus familiares. Los inconformes aseveran que en muchos de los comités se ha hecho uso de los apoyos para promociones personales, debido a que no informan a los beneficiarios debidamente sobre la procedencia de los recursos materiales. (EUQ)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **RECIBE ANTONIO ZAPATA MIL SOLICITUDES DE TRABAJO**

Por Alejandro Caballero

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, dio a conocer que a través de sus audiencias públicas, que celebra cada semana, ha recibido diversas peticiones por parte de la ciudadanía, principalmente solicitudes de empleo. Zapata Guerrero indicó que durante estos eventos recibe principalmente solicitudes de empleo de adultos mayores, quienes están buscando algún tipo de oportunidad dentro de la administración municipal. (PA, 11A)

### **MUNICIPIOS CARECEN DE ATLAS DE RIESGO**

Por Viviana Estrella

Los 18 municipios de Querétaro no cuentan con un Atlas de Riesgo actualizado y de acuerdo con el director de la Unidad Estatal de Protección Civil, Gerardo Quirarte Pérez, se espera que durante el primer semestre del año se elabore este documento que identifique la ubicación de los peligros a que está expuesta la población ante fenómenos climatológicos y desastres. (EUQ, 1A)

### **VECINOS SE QUEJAN DE CONTAMINACIÓN EN RÍO**

Por Óscar Aguilar

Vecinos que viven a la orilla del río Querétaro, en el tramo que cruza por el municipio de El Marqués, denuncian que las aguas están contaminadas, abundan los mosquitos y durante la temporada de calor la "pestilencia es insoportable". Autoridades de la Comisión Estatal de Aguas (CEA), en un recorrido realizado por la zona, encontraron descargas de algunos establos, lo que a su decir, es el principal foco de contaminación. (EUQ, 1A)

### **EDIL DE SJR DESCARTA PEDIR PRÉSTAMO**

Por Martha Romero

El presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, descartó reestructurar la deuda que asciende a cerca de 120 millones de pesos, con intereses, luego del análisis que se hiciera a este esquema, pues sólo representaba un ahorro de 14 millones de pesos. El alcalde dijo que su administración realizará un pago mensual de cerca de un millón 400 mil pesos, que en tres años representará un abono de hasta 50 millones de pesos, con lo que se obtienen un mejor avance en el pago de la deuda, que con la reestructuración que se pretendía concretar a través de Banobras. (EUQ, 1A)

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- GAVILAN O PALOMA. Casi vuela "El Gavilán" Juan Gabriel Olvera. El electo pero preso y muy vándalo regidor perredista de El Marqués estuvo a punto de salir libre, de hecho lo esperaban sus familiares a las puertas del penal, pero sólo llegó a saludarlos porque de inmediato le encontraron nuevos cargos y lo jalaron de nuevo a la reja. Con todo y "chivas", aunque se pusiera la del Puebla. SUSPENSO. Grandes decepciones podrían estar en puerta, si se confirma que será la Secretaría de Gobernación la dependencia que va a "palomear" los nombres de los elegidos y que en esa lista estarán varios integrantes de la oposición; o sea, del PAN y hasta del PRD. Jorge, Hiram, Dalia, Gustavo y un laaargo etcétera se truenan los dedos. (DQ p.1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El polémico paso de Adolfo Ortega Osorio al frente de la Comisión de los Derechos Humanos de Querétaro entra en un nuevo capítulo y seguramente se coronará como uno de los grandes absurdos difíciles de entender. Adolfo Ortega Osorio acaba de entablar una demanda laboral en contra de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, contra la Secretaría de Planeación y Finanzas y además contra la Oficialía Mayor del Gobierno Estatal. El ex ombudsman estatal demanda lo siguiente: Dice haber trabajado como secretario Ejecutivo de la Comisión del 2004 al 2007 y como Presidente de la misma Comisión del 2007 al 2012; pide prima de antigüedad, pago de prima vacacional y de aguinaldo a los que dice tener derecho del 1 de enero al 12 de febrero del 2012. Pago de vacaciones del mismo periodo mencionado; pago de indemnización por tres meses de salario por año laborado, en virtud de que al no ser reelecto como presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, SIN FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, es equiparable a despido injustificado. Adolfo Ortega Osorio asegura que durante el último año que desempeñó el cargo de presidente recibió un salario mensual de \$73,836.00 (setenta y tres mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100) más \$667.00 (seiscientos sesenta y siete pesos 00/100) por concepto de despensa y \$453.00 (cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100) por concepto de quinquenio. Asegura que trabajó mientras fue secretario Ejecutivo y Presidente de lunes a domingo en horarios de 9:00 a 22:00 Horas; incluyendo días festivos. Que siempre estuvo al pendiente y no escatimó tiempo para dedicarle a sus responsabilidades de velar por el respeto y cumplimiento a los Derechos Humanos. Dice Ortega Osorio que concluyó su encargo el 11 de febrero del 2012 y que tenía derecho a ser reelecto presidente y presentó su solicitud ante la legislatura, a fin de que fuera considerado. Dice Adolfo Ortega: "La legislatura sin mediar motivo alguno, votó en contra de la reelección y se equipara a un despido injustificado". Ortega Osorio solicitó desde hace algunos meses, mediante oficio, su liquidación ante la unidad administrativa de la Comisión y dice que no obtuvo repuesta y por eso la demanda laboral. El expediente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Querétaro es el 1314/2012/1 y la fecha de audiencia será en unos días más. Estaremos al pendiente de un capítulo más de la historia. La historia es cíclica y es que Adolfo Ortega Zarazúa fue el primer Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Querétaro y también demandó a la Comisión y le ganó. Me queda claro que los derechos laborales son irrenunciables, pero los antecedentes del trabajo y prestigio de la Comisión de los Derechos Humanos de Querétaro, no fueron los mejores en el periodo de Adolfo Ortega Osorio. No lo digo sólo yo. DE REBOTE.

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

Ayer durante la entrega de la obra de Bernardo Quintana y Los Arcos, se reveló que durante varios meses Sergio Chufani despachó y montó su oficina en un remolque muy cercano a la obra del "Gran Paso Acueducto". Y es que al menos recibía tres llamadas al día de su jefe el gobernador José Calzada, para preguntarle ¿Cómo están los Arcos? ¡Ahí te encargo!. (DQ p.1)

## FUENTE DEL MARQUÉS

¿CUÁL? Ayer, durante la conferencia de prensa que ofreció el presidente estatal del PRI, JORGE GARCÍA QUIROZ, se le preguntó por el supuesto proselitismo de ROBERTO LOYOLA VERA rumbo al 2015. No hay ningún proselitismo, fue la respuesta. El dirigente dejó en claro que la presencia de LOYOLA VERA fuera del municipio responde a su cargo de coor-di-na-dor de alcaldes priístas. Aguas-calientes. (PA, 1A)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Fortaleza. El municipio de Corregidora tendrá su Comandancia de Seguridad Pública este año. El edificio costará unos 80 millones de pesos y es uno de los principales proyectos a desarrollar por el presidente municipal panista Antonio Zapata Guerrero. Así lo adelantó el propio alcalde a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, al preguntársele por los temas prioritarios de su agenda. -Mi apuesta 2013 está en la seguridad y los servicios públicos. Además, dijo, de obras de repavimentación en El Pueblito, Santa Bárbara, Tejeda y Candiles, destacando especialmente el Circuito Amsterdam, que une a estas dos últimas colonias. Sin embargo su prioridad de prioridades es garantizar la seguridad de su municipio, asediada en los últimos años por grupos delincuenciales de estados vecinos. Por eso construirá un verdadero búnker para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con costo de unos 80 millones de pesos. Espera Zapata Guerrero contar con el apoyo de los gobiernos Estatal y Federal. Por eso estuvo ayer en el De Efe, cabildeando su proyecto. Del mismo modo ha platicado con el gobernador José Calzada sobre las necesidades del municipio de Corregidora, encontrando una gran receptividad y comprensión. Para ubicar la nueva sede de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal el alcalde Antonio Zapata tiene dos opciones: en el Libramiento Surponiente o en el camino a Huimilpan, en una hectárea o hectárea y media. Junto con el plan de hacerle su búnker a la policía, el edil panista considera la dotación de más equipo (armas, uniformes, chalecos y patrullas) para los agentes de su municipalidad. Toño va a lo seguro. **-CHUCHO EL ROTO- Cronistas.** Se reunieron este jueves los escritores y periodistas que participarán en un interesante trabajo editorial sobre los personajes del siglo XX queretano, bajo la coordinación del cronista del estado Andrés Garrido del Toral, colaborador de PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. Convocados por el gobernador José Calzada a través de su coordinador de asesores, Juan Antonio Isla Estrada, acudieron al encuentro una decena de testigos de la historia local. Entre estos, el doctor Jaime Zúñiga Burgos –el más prolífico- y el delegado del INAH, Manuel Naredo Naredo, además del defensor de las tradiciones Alfonso Camacho, el antropólogo Edgardo Moreno Pérez y los periodistas Juan Trejo Guerrero, Lauro Jiménez y Sergio Arturo Venegas Alarcón, nuestro director general, entre otros. En esta primera reunión del consejo editorial se estableció que habrá dos libros: uno sobre personajes populares y otro sobre personajes ilustres, aunque algunos de los queretanos en estudio reúnen ambas características. La publicación, llena de complejidades por lo polémico de varios de los candidatos propuestos, saldrá a mediados de año. Buena idea. **-GALERÍA LIBERTAD- En memoria.** El pasado 10 de enero se cumplieron 14 años de la muerte de un personaje de la más honda queretanidad, Manuel Lozada Perusquía, "Manuelito", abogado y maestro de oratoria, impulsor de la doctrina de la Iglesia y –en opinión de Natalia Carrillo- discreto participante y promotor del Partido Acción Nacional. En sus talleres de oratoria política, jurídica y filosófica se nutrieron políticos de la talla de Mariano Palacios Alcocer y Fernando Ortiz Arana. Fue cofundador de grupos de teatro, como los Cómicos de la Legua de la UAQ y benefactor de instituciones sociales, como la Casa de Cuna "Oasis del Niño".

# Síntesis de información local



VIERNES 18 DE ENERO DE 2013

En un texto sobre su muerte, el entonces cronista de la ciudad Eduardo Loarca Castillo se refirió al “eminente maestro de filosofía y letras, de humanismo, de sencillez y humildad... Manuel Lozada Perusquía, grande luchador por la autonomía de la Universidad, forjador de grandes oradores y colaborador entusiasta de la cultura de su tierra”. Descanse en paz. **-MESÓN DE SANTA ROSA- Requisito.** Que el Gobierno Estatal, a través del oficial mayor Manuel Pozo Cabrera, ha impuesto una condición básica a los interesados en la concesión del Mesón de Santa Rosa, es la de que este siga llamándose así y que luego se le agregue la razón social de la operadora. Es la historia. **-CASA DE LA CORREGIDORA- Avanza.** Con lupa se revisa la logística para la visita del Presidente Enrique Peña Nieto para celebrar el 96 aniversario de nuestra Constitución el próximo 5 de febrero. Estarán los presidentes de los poderes Judicial y Legislativo, gobernadores, gabinete federal, legisladores, entre otros. Será en el gran Teatro de la República, sede del Constituyente de 1917. ¿Dónde más? **-DESDE LA BANCA- La Martina.** Así se llama el restaurante bar que se inaugurará hoy en San Juan del Río (junto al Santuario) según comenta el ex alcalde Francisco Layseca, invitando a nombre de su hija Jessy y su yerno Andrés. Le deseamos mucho éxito. **-OÍDO EN EL 1810- No para.** José Calzada reinauguró junto con su esposa Sandra Albarrán los carriles centrales de Bernardo Quintana. Después se fue al Distrito Federal para sostener un encuentro con la titular de Sedesol, Rosario Robles Berlanga. Bajando recursos. **-¡PREEEPAREN! Listo.** Este domingo quedarán instalados los nuevos comités municipales del PRI en los 18 municipios del estado. De hecho, dijo a este armero Jorge García Quiroz, Tequisquiapan ya está operando y este fin de semana se hará lo propio con los otros 17. A la instalación del comité en el municipio de Querétaro se tiene pensado que asistan el gobernador José Calzada, el alcalde Roberto Loyola Vera, empresarios, líderes de sectores y más. La cita es en la sede del PRI estatal, por los rumbos de Corregidora. Una vez instalados, se pondrá en marcha la siguiente etapa de cara a la renovación del CDE que, como le he venido diciendo, encabezará Alonso Landeros. **-¡AAAPUNTEN!- Capital.** Mientras llegan las fechas en el PRI estatal, Roberto Loyola Vera se fue al Distrito Federal a reunirse con funcionarios de Sedesol y de la SCT. Pronto, me cuentan, habrá importantes noticias. **-¡FUEGO!- Salpicadero.** El escándalo por los casinos salpicará a un “connotado” político queretano que, envuelto en la bandera, se martirizó en cadena nacional y de pasada raspó a un destacado josefinista. Será un puerquero. (PA, 2A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ**

# Critica PAN la "interpretación" de Flores

por **Aimée Pacheco**

El presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el consejero electoral Alfredo Flores Ríos hizo una interpretación de la ley a favor del PRI, al señalar que no hay fundamentos legales que obliguen a los partidos a entregar el padrón de su militancia al Instituto Electoral de Querétaro.

Dijo que el artículo 32 de la Ley Electoral, en su fracción 19, establece que "los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro".

Insistió en que la solicitud planteada por el representante del Partido Acción Nacional en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la Ley Electoral, misma que dijo, "parece desconocer".

Agregó que el artículo 27 de la misma ley señala que "los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen", por lo que los partidos, tanto a nivel nacional como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado.

Lamentó que la autoridad electoral, a través del presidente de la Comisión de Organización Electoral, realice una interpretación de la ley para beneficiar al PRI, al sostener que "por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE", y sentenció que esa interpretación contraviene el artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Consideró que "el IEQ deberá explicar a los ciudadanos porqué casualmente su interpretación de la Ley Electoral termina beneficiando a un instituto político, que se ha negado a transparentar su

padrón de miembros, tema que es un derecho de los queretanos saber esta información, y porqué el IEQ está en contra de la transparencia".

Por su parte, el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez señaló que la interpretación de Flores Ríos no es correcta, "me parece simplista la afirmación del Consejero Alfredo Flores, en donde manifiesta que no hay tal obligatoriedad. A mí me parece una manifestación de suma irresponsabilidad. El fue nombrado por este Poder para cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen, y más en particular ésta, que es la ley que rige tanto a los órganos electorales como a las instituciones de orden público, como son los partidos políticos".

Hizo un llamado a los miembros del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro, y en particular al consejero Alfredo Flores Ríos para que se abstenga de manifestaciones irresponsables y se abstenga de interpretaciones caprichosas a la Ley Electoral".

# EL IEQ BENEFICIA AL PRI

Para el dirigente del PAN José Luis Báez los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos

POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ

NOTICIAS

Después de la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, donde no se aprobó el que cada partido presentara su padrón de militantes actualizado, mediante un comunicado el Partido Acción Nacional sostuvo que este Instituto interpretaba la ley electoral en beneficio del PRI.

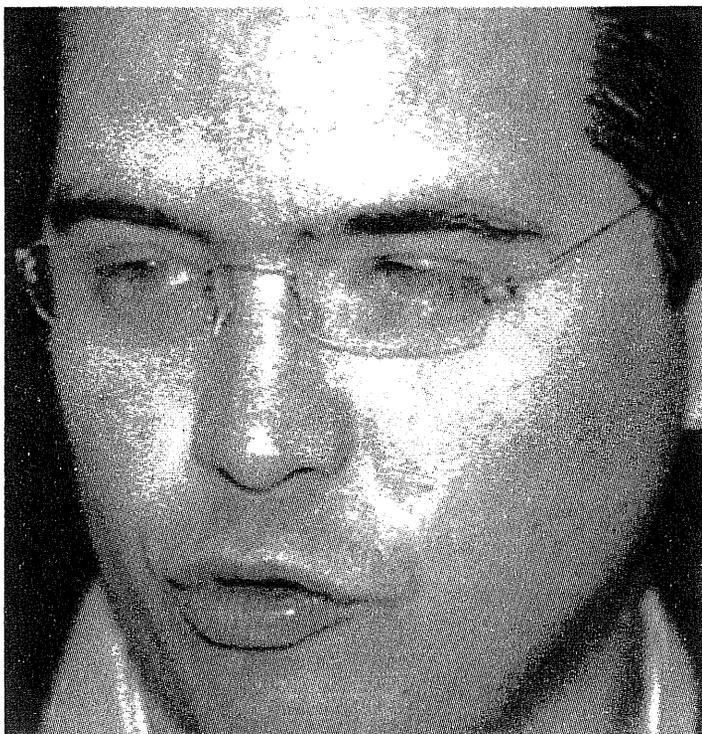
Además de que el Dirigente estatal del blanquiazul, José Luis Báez Guerrero, aseveró que es falso que los partidos no deban presentar su padrón certificado.

José Luis Báez reiteró que el artículo 32 de la Ley Electoral, en su fracción 19, establece que "los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro".

Por ello, aseguró el Dirigente que la solicitud hecha en la pasada sesión ordinaria de la Comisión de organización electoral, ante el IEQ por su representante Martín Arango, está fundamentada en esta legislación electoral que citan.

"la solicitud hecha por el representante del Partido Acción Nacional, está fundamentada en la legislación electoral que el consejero Flores Ríos parece desconocer".

Además de que Báez Guerrero sostuvo que el artículo 27 de esta misma ley, se



José Luis Báez Guerrero.

ñala que "los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la misma se establecen".

Por ello aseveró que también a nivel local están obligados los partidos políticos a presentar su padrón de miembros actualizado.

Dijo que el blanquiazul lamenta que la autoridad electoral, "a través del presidente de la Comisión de Organización Electoral, realice una interpretación de la Ley para beneficiar

al PRI".

Logrando esto, dijo, al sostener que "por tratarse de partidos con registro nacional deben presentar dicha información ante el IFE, lo que contraviene claramente el artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro arriba citado".

Por último aseveró que este Instituto deberá "explicar" a los ciudadanos, porque "su interpretación de la Ley Electoral termina beneficiando a un instituto político, que se ha negado a transparentar su padrón de miembros, tema que es un derecho de los queretanos saber esta información".

# IEQ malinterpreta la legislación: PAN

» El líder del PAN, José Luis Báez Guerrero, acusó que el IEQ, hizo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al PRI con su padrón de militantes

Redacción

## PARTIDOS

El Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), hizo una interpretación de la Ley Electoral para beneficiar al PRI, pues aseguró que el artículo 32 de la Ley Electoral, en su fracción 19, obliga a los partidos a presentar un padrón de militantes certificado.

Esto en relación a las declaraciones del consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, respecto a que no existían "fundamen-

tos legales que obliguen a los partidos políticos a actualizar anualmente su padrón de miembros", la dirigencia panista aseguró que la legislación electoral establece que "los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro".

Por lo tanto, aseguró el dirigente electoral, la solicitud hecha por el representante del PAN en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la Ley Electoral que el consejero Flores Ríos parece

desconocer, dijo.

"Los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilida-

des que en la misma se establecen", por lo que los partidos, tanto a nivel nacional, como a nivel local, están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado, aseveró el dirigente estatal panista.



El artículo 32 de la Ley Electoral, obliga a los partidos a presentar un padrón de militantes certificado. /foto: Archivo a.m. de Querétaro

Dirigente del PAN acusa que el órgano beneficia al "tricolor"

# Interpreta IEQ ley a favor del PRI: Pepe Báez

GUSTAVO LÓPEZ

Ante las declaraciones hechas por el consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, en relación que no existen los fundamentos legales para que los partidos políticos actualicen anualmente su padrón de militantes, el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, manifestó que el Instituto Electoral del Querétaro (IEQ) busca beneficiar al PRI, esto a través de la interpretación de la Ley Electoral.

A decir de Báez Guerrero, en el Artículo 32 de la Ley Electoral, fracción 19, se establece que "los partidos políticos están obligados a tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro".

Ante esto, el dirigente del blanquiazul en el estado, manifestó que la solicitud hecha por el representante del PAN, en la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del IEQ, para que los partidos entreguen su padrón de miembros actualizado y certificado, está fundamentada en la legislación electoral.

Asimismo, agregó que el Artículo

» Un consejero electoral consideró que no era necesario actualizar padrón de militantes, José Báez argumentó que es una obligación



José Báez pide al IEQ explicar por qué impide que PRI transparente su padrón de miembros

27 de la misma Ley señala que "los partidos políticos nacionales y estatales gozarán en la misma forma de los derechos y prerrogativas que establece esta Ley, teniendo igualmente las obligaciones y responsabilidades que en la

misma se establecen", por lo tanto-dijo-están obligados a presentar su padrón de miembros actualizado y certificado.

Por último, José Báez puntualizó que el IEQ deberá explicar a los ciudadanos el por qué de su

interpretación a la Ley Electoral, la cual, a su consideración, beneficia a un Instituto Político, mismo que dijo se ha negado a transparentar su padrón de miembros; "¿Por qué el IEQ está en contra de la transparencia?", concluyó.

# EL PAN CREE EN EL IEQ SÓLO CUANDO GANA: GARCÍA

**“Creo que hay que ser parejos y tener siempre una congruencia entre lo que se dice y lo que se hace”, dijo el delegado en funciones de presidente**

**POR ENRIQUE ZAMUDIO**  
NOTICIAS

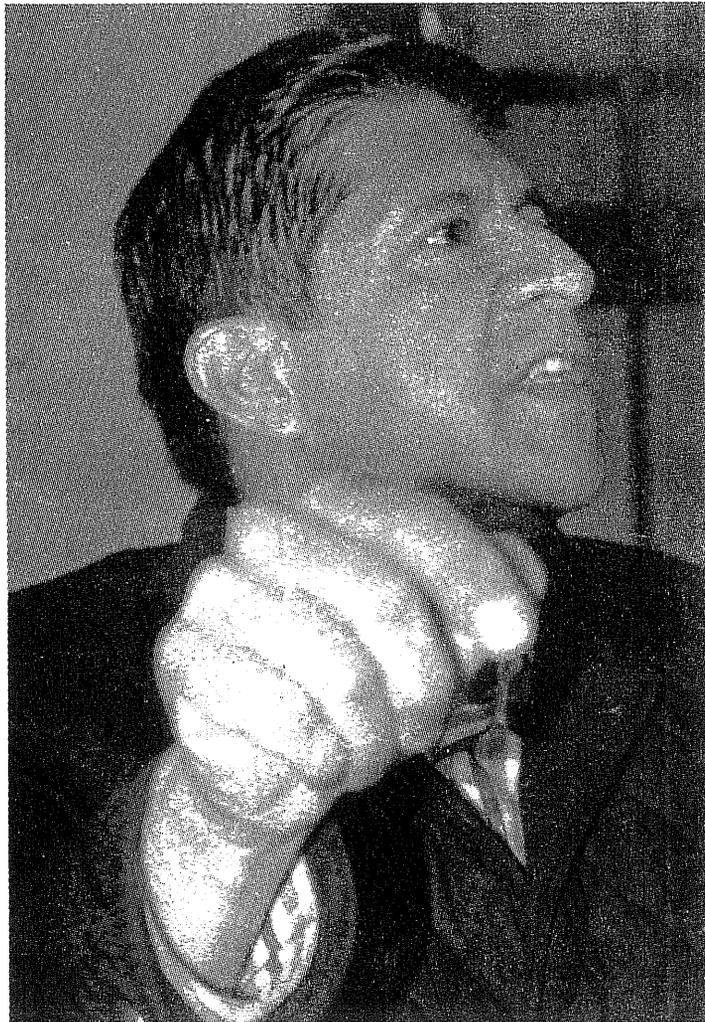
“No es posible que solamente cuando ganen crean y cuando pierdan no crean”, señaló el dirigente del PRI en Querétaro, Jorge García Quiroz, en respuesta a las declaraciones del líder del PAN, José Luis Báez, quien acusó al IEQ por interpretar la Ley Electoral en beneficio del PRI.

“Creo que hay que ser parejos y tener siempre una congruencia entre lo que se dice y lo que se hace”, sostuvo García Quiroz, al tiempo que invitó al dirigente blanquiazul a sumarse al clima de credibilidad que —dijo— presumen las instancias electorales.

En este sentido, García Quiroz aseguró que el PRI no cuestiona las decisiones del IEQ, sino más bien, les ofrece su apoyo. Asimismo, recordó que el pasado primero de julio el PRI ganó posiciones y perdió otras y, sin embargo, aseguró haber sido respetuosos de las decisiones.

Por otra parte, consideró que los partidos políticos debe seguir fortaleciendo la democracia y seguir creyendo en las instancias electorales, ya que —sostuvo— las decisiones que toman las hacen en un sentido y carácter jurídico.

“En el PRI somos institu-



**Jorge García Quiroz.**

cionales y tenemos mucho respeto por los órganos autónomos. A México le llevó muchos años construir la democracia que hoy tenemos”, in-

dicó García Quiroz. “Nosotros cuando fuimos oposición reconocimos y respetamos a quienes en aquel momento ganaron”.



■ ESTRATEGIA FIRME PARA EL 2015: GARCÍA QUIROZ

# No distrae al PRI ver qué hacen los demás

**JORGE VARGAS SÁNCHEZ**

Al minimizar las críticas del PAN, el dirigente priísta Jorge García Quiroz dijo que en su partido no se distraerán para ver qué hacen los otros, pero observó que los diputados federales azules se tardaron 110 días para comenzar a trabajar.

En rueda de prensa en Plaza de Armas para dar a conocer los preparativos de la XXI Asamblea Nacional del PRI, el presidente interino aseguró que ya tienen una estrategia firme, teledirigida al 2015.

Sobre el padrón de militantes del Revolucionario Institucional comentó que está compuesto por 50 mil miembros credencializados.

VEA &gt; P. 3



FOTO: ESPECIAL

**Cerquita.** Jorge García Quiroz, dirigente estatal del PRI y Jesús Rodríguez Hernández, delegado de ese partido en Aguascalientes y ex alcalde capitalino, coincidieron en una reunión celebrada el miércoles en la sede del Comité Ejecutivo Nacional

## Acusa Báez a consejero electoral de interpretar ley a favor del Tricolor

Para el dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, el consejero electoral Alfredo Flores Ríos está interpretando la ley a favor del Partido Revolucionario Institucional, al considerar que los partidos políticos deben presentar su padrón de militantes en el IFE y no ante el IEQ.

Defendió el líder panista su petición de que todos los partidos actualicen padrones y los entreguen al Instituto Electoral de Querétaro, como lo establece la ley, aunque esta sea desconocida por el consejero Flores Ríos.

JORGE VARGAS SÁNCHEZ



■ EN SU MAYORÍA CAPITALINOS

# Tiene PRI padrón de 50 mil credencializados

Señala Jorge García Quiroz que no les distrae lo que hagan o dejen de hacer los demás partidos políticos

## JORGE VARGAS

El presidente estatal del PRI, Jorge García Quiroz, dijo que en su partido "no nos distraemos en ver qué hacen otros partidos políticos", ni tuvieron que esperar 110 días para comenzar a trabajar, como están por hacerlo los diputados federales del PAN, pues, "desde el 1 de octubre pasado" los ediles, los diputados y los demás funcionarios tricolores salen a la calle, hacen gestión social y cumplen su tarea.

En una rueda de prensa en el jardín Plaza de Armas, para dar a conocer los preparativos de la XXI Asamblea Nacional del PRI, García Quiroz fue preguntado sobre lo que para el partido significa que la diputación federal del PAN comience dentro de poco un programa público llamado Viernes Ciudadano, en el que harán gestión social.

"Tenemos un respeto irrestricto hacia lo que hacen los demás partidos políticos; sin embargo, no nos distraemos en lo que están haciendo, ni tuvimos que esperar 110 días para empezar a trabajar, lo hacemos desde el 1 de octubre pasado", contestó.

No por ello, en el Revolucionario Institucional subestiman

lo que hagan los otros partidos políticos, admitió el dirigente estatal al precisar que, empero, los tricolores tienen ya una estrategia "firme, teledirigida al 2015".

Los reporteros le preguntaron sobre el padrón de militantes del PRI, ahora que el PAN -que acaba de perder muchos- llama a que todos los partidos digan cuántos tienen. García Quiroz les dijo que hay 50 mil priistas, "militantes y credencializados", de los cuales la mayoría está en el municipio de Querétaro.

"Pero no tenemos militantes de primera ni de segunda. Y más que fijarnos en el padrón nos fijamos en los hechos, en lo que hacemos".

El presidente estatal del PRI dijo que en su partido no sucede lo que en otros institutos políticos. "En

el PRI hay unión, no desunión".

Acerca de la crítica que hace el PAN, de que el Instituto Electoral de Querétaro interpreta la Ley Electoral Estatal favoreciendo al PRI, Jorge García Quiroz dijo que "cuando fuimos oposición, nunca cuestionamos quién ganó".

Llamó a los demás partidos a sumarse al clima de credibilidad que, dijo, tiene el Instituto en Querétaro.



**No hay militantes ni de segunda ni de tercera, declara el dirigente estatal del Revolucionario Institucional y asegura que no hay rupturas al interior**

# Pide PRI a PAN creer en instituciones, en la victoria y en la derrota

» Por su parte, el dirigente estatal priísta, Jorge García Quiroz, argumenta que siempre han respetado a organismos autónomos



Jorge García pidió congruencia a los "azules"

GUSTAVO LÓPEZ

Luego de la postura del presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Báez Guerrero, quien aseguró que el IEQ interpreta la Ley Electoral a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el líder tricolor, Jorge García Quiroz, llamó a ser congruentes a los azules.

"Decir a Acción Nacional que no es posible que sólo cuando ganen crean y cuando pierden no crean. Creo que hay que ser pare-

jos en este tema y hay que tener un congruencia entre lo que se dice y se hace".

García Quiroz dijo desconocer las declaraciones hechas por el líder del PAN en el estado; sin embargo, manifestó que el PRI es un partido institucional, mismo que respeta a los organismos autónomos que se tienen, en este caso, el electoral.

"En el Partido Revolucionario somos institucionales y tenemos mucho respeto por los órganos autónomos; a México le llevo muchos años cons-

truir la democracia que hoy tenemos, nosotros cuando fuimos oposición reconocimos y respetamos a quien en aquel momento ganó".

Asimismo, el dirigente del tricolor en el estado, aseguró que, lejos de cuestionar las decisiones del Instituto Electoral de Querétaro, las apoyan; al tiempo de reconocer que en el pasado proceso electoral el PRI perdió algunas "posiciones", sin embargo -dijo- se ganaron otras, por lo que invitó a todos los partidos a continuar trabajando para el fortalecimiento de la democracia.

**ASTERISCOS**

\*\*\*

**AVES DE TEMPESTADES**

El Instituto Electoral de Querétaro se ha metido en un debate innecesario con el Partido Acción Nacional por el tema del Padrón de Militantes que los Partidos debén entregarle en su informe anual.

\*\*\*

**LETRA POR LETRA**

No se trata de un asunto de interpretaciones sino de leyes. Es decir, la Ley Electoral del Estado de Querétaro es muy clara en cuanto al asunto de los derechos y obligaciones de los Partidos y Asociaciones Políticas.

\*\*\*

**PUNTO Y APARTE**

De hecho, no hay más que irse a lo que se establece en el artículo 32 fracción XIX (Los Partidos están obligados a): "Tener un padrón de miembros de acuerdo a sus estatutos, mantenerlo actualizado y entregarlo certificado al Instituto Electoral de Querétaro".

**\*\*\*ESPEJO**

El problema es que las instituciones del Estado no respetan las Leyes ni el estado de derecho, mucho menos tienen la capacidad para hacerlo valer. O si lo hacen, es violentando las leyes y el estado de derecho que dicen defender.

**\*\*\*PREMIO Y CASTIGO.**

Porque el propio Artículo 32 fracción III (los partidos políticos están obligados a): "Abstenerse de cualquier expresión que impli-

que diatriba, infamia, injuria o que denigre a los ciudadanos, a las instituciones públicas o a otros partidos (...)".

**\*\*\*SÍ, PERO...**

Es decir, si los conejeros electorales constriñeran su actuación al marco de la Ley no se verían inmersos en debates innecesarios y tendrían la calidad moral para hacerla valer, obligando punitivamente al PAN a respetar lo que la Ley marca.

**\*\*\*DESVIACIONES**

Pero en oposición a ello, los propios consejeros electorales se perciben a sí mismos como actores políticos, lo que les lleva a rebajar su nivel de autoridad

estatal en materia electoral, algo que necesariamente reduce su calidad moral sobre el tema.

**\*\*\*EJEMPLO.**

La ratificación de Javier Rascado Pérez como Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental es un verdadero hito en la historia legislativa reciente.

**\*\*\*EN SILENCIO.**

Y cómo no, sí logró el Visto Bueno de todas las fuerzas políticas y el voto unánime de todos los diputados; además, el proceso salió tan terso, que casi nadie se dio cuenta de cuándo empezó sino hasta que terminó (...) algo que no ocurría hacía mucho tiempo.



SIGUELO

# @LA RED

@shdzsaucedo

El consejero ¿con prepa? Alfredo Flores fue la estrella, dijo que los partidos no están obligados a dar a conocer su padrón de militantes. Para el consejero (de quién) si los partidos –todos– inflan padrones, si no representan a nadie, si ya son pocos los que creen en ellos, pues entonces ¿para qué? se hacen transparentes. Hay quien vive de rodillas, ¡pero bien!

El retorno del León. Podría ser el título de una película, pero no, es la posibilidad cada vez más fuerte de que el doctor camaleónico Marco Antonio León Hernández

regrese al PRI, y no lo que se llevo –es decir la experiencia–. ¡Qué activo!

Javier Rascado lo logró, se reeligió en la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental –CEIG–. Ayer llegó con el aval de Eric Salas y Alfredo Botello. Hoy con el aval de Braulio Guerra y Jorge López Portillo. El que sigue es el auditor superior Rafael

Vandenpereboom. El que se quedó en el camino Adolfo Ortega.

Qué alguien le diga a Fabián Pineda que el dueño del tiradero de Loma Linda ya le puso apodo... y cámara!

## Y CON SUS MANOS



El presidente del Comité de Proceso Interno del PRI en Querétaro, el doctor Adolfo Ortega, ayer presentó su renuncia.